

# DICTAMEN DE EVALUACIÓN

32/2017

**Organismo contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 113/2017

**Clase:** Sin Clase

**Modalidad:** Sin Modalidad

**Motivo de contratación directa:** Por monto

**Expediente:** EXP 09-5015/2017

**Objeto de la contratación:** Prestación de un servicio de Higiene y Seguridad para asesoramiento a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE por el término de 12 meses, desde la notificación de la orden de compra exceptuando el mes de Enero de 2018.

## FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
Sanchez	Laura Marilina	Dirección Gestión Económico Financiera
Navarro	Enriques Jesus	Departamento Despacho
Baez	Paula Veronica	División Compras y suministros

**La comisión evaluadora aconseja:**

## OFERENTES ADMISIBLES

<b>Oferente</b>	MENDEZ ARTURO ANIBAL - 20-20460314-7
<b>Fundamento</b>	Cumple con el Art. 13 inc. a), b), c), d), e), f), g), h) y i) del Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales
<b>Rubros</b>	

**Monto total por oferente aconsejado: 0**

<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>
1	Prestación del servicio de asesoramiento de higiene y seguridad para los edificios de Campus (Av. Libertad 5470) y Anexo (Calle: 9 de Julio 1449) de la Facultad , de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en Anexo Convocatoria, por el periodo de 12 meses, desde desde la notificación de la orden de compra exceptuando el mes de Enero de 2018


#### **Ofertas no aceptadas**

<b>Oferente</b>	MENDEZ ARTURO ANIBAL - 20-20460314-7
<b>Fundamento</b>	Por inconveniencia técnica
<b>Observaciones</b>	No resulta conveniente con las necesidades del Organismo.
<b>Tipo oferta</b>	Principal
<b>Cantidad</b>	12,00
<b>Precio unitario</b>	\$ 9.750,00
<b>Unidad de medida</b>	UNIDAD
<b>Monto total</b>	\$ 117.000,00

## **OBSERVACIONES**

En la ciudad de Corrientes Capital de la Provincia del mismo nombre, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 11.00 horas, se reúnen en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la U.N.N.E., los miembros de la Comisión Evaluadora creada por Res. N° 2523/14-D, para emitir el presente Dictamen de Evaluación, de carácter no vinculante, de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 113/2017 firmado por los Agentes: Cra. Laura Marilina Sanchez, Cr. Enrique Navarro y Cra. Paula Veronica Baez de la FACENA. Analizadas las ofertas en sus aspectos formales y considerando el informe técnico obrante en el expte. a fs. 93 de la Directora de Higiene y Seguridad como unidad requirente, en el cual sugiere efectuar un nuevo llamado de convocatoria de proveedores, debido a que resulta necesario modificar los requisitos establecidos en el pliego de la presente contratación, lo cual se fundamenta en la necesidad de solicitar, junto al acompañamiento de la

oferta, una planificación con sus respectivos cronograma de las actividades que se desarrollaran durante el contrato, incluyendo las que se detallan en las especificaciones técnicas; así como también, verificar las cantidades de horas profesionales mensuales que llevara la prestación del servicio. Además considera indispensable disponer de más propuestas a los efectos de realizar una evaluación comparativa con respecto al servicio solicitado. Por lo expuesto precedentemente y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 21, esta comisión recomienda dejar sin efecto el renglón N° 01 de la presente contratación.



Enrique de Jesús Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E



Paula Verónica Baez  
A/C División Compras y Suministro  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E

